



Fecha: 22 de Marzo del - 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **Carlos Andres Garzón González**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80'729.040** de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20242230160701	223	Propietario Pasador	CERROS SUR

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE	
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	- No se puede concluir la visita por causa de un habitante del sector con comportamiento hostil	
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		X
11. OTRO		

DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO

12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN

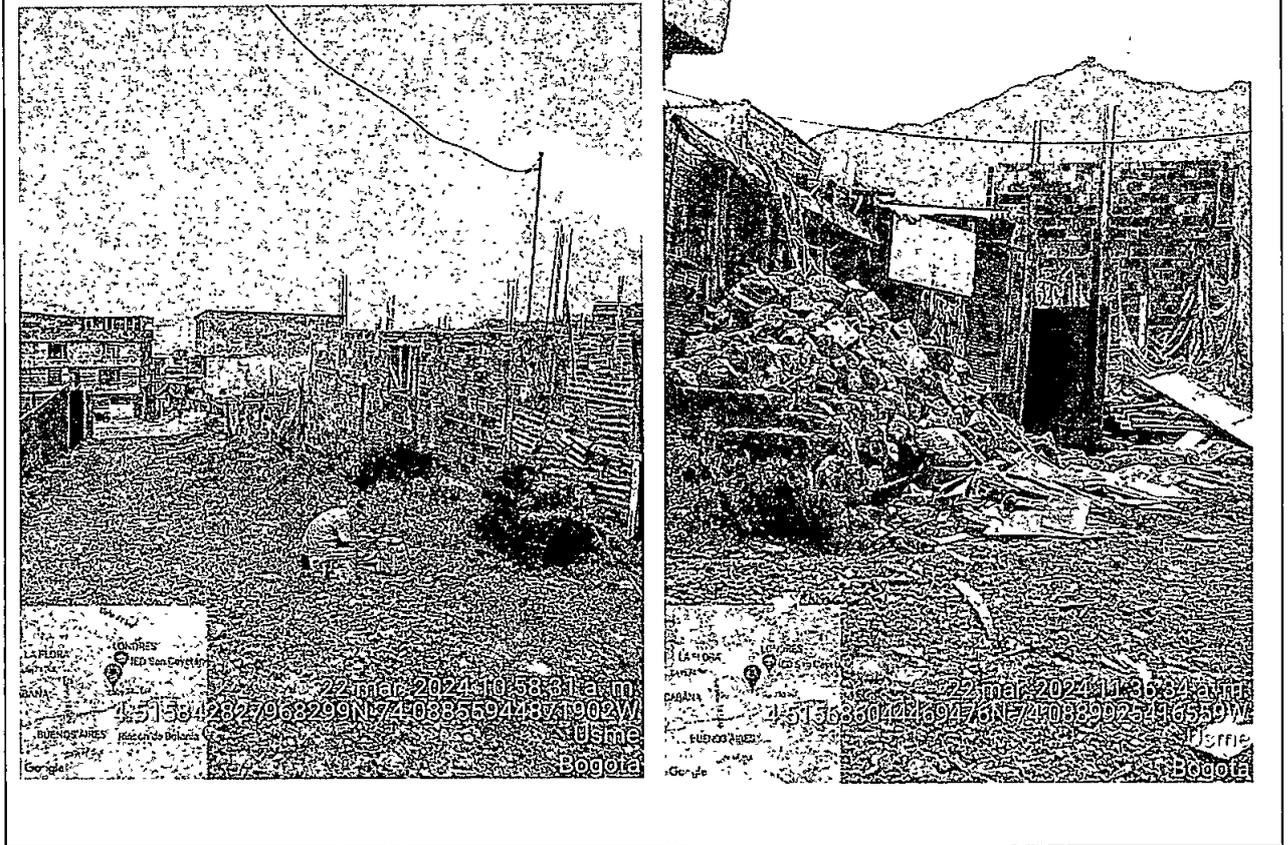
RECORRIDOS	FECHA	HORA
1º. VISITA		
2º. VISITA		
NOTIFICACION POR AVISO	SI	NO
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X NO

DATOS DEL NOTIFICADOR

NOMBRE LEGIBLE	Carlos Andres Garzón González
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	80'729.040 de Bogotá



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **26-Marz-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, **3-Abril-2024**.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242230160701

Fecha: 20-03-2024



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

223

SEÑOR
PROPIETARIO, POSEEDOR, OCUPANTE, CAUSAHABIENTE
POLIGONO DE MONITOREO 140 B OCUPACION 51
COLINDANCIA LA FLORA JUAN REY
LOCALIDAD USME
CIUDAD

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.

Referencia: **Expediente 2021554490100525E**

Cordial Saludo:

La Inspección de Atención Prioritaria AP13, le comunica que el **día 01 de abril de 2024 a la hora 10:00 a.m.**, debe acudir directamente al despacho ubicado en la calle 11 No. 8- 17 piso 1 de la secretaria Distrital de Gobierno, a efectos de realizar la audiencia pública que establece el art. 223 de la ley 1801 de 2016, por infracción al artículo 135 Literal A Numeral 1 de la citada ley.

En caso de no comparecer y no justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, acorde lo establece el parágrafo 1º del artículo 223 de la ley 1801 de 2016 y Sentencia C-349 de 2017 de la Honorable Corte Constitucional al quinto día hábil se reanudará la audiencia, tomándose por ciertos los hechos de queja y se procederá como en derecho corresponda.

Cordialmente,

JOYCE KATHERINE LARA FIERRO
Inspector de Policía AP 13
Joyce.lara@gobiernobogota.gov.co

*Proyectó: Carolina Tovar G.
Revisó y Aprobó: Joyce Lara F.*

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.